

INFORME DE COMISARIO

He examinado el balance General de LEMUYE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, así como el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Para el cumplimiento de estas funciones conté con la colaboración de los Administradores que permitieron el acceso a los libros sociales de la compañía, libros de contabilidad y documentación en general.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

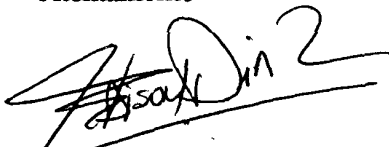
El examen sobre la evaluación del control interno determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos, empleados en las líneas de autoridad, responsabilidad, registro y custodia.

La estructura financiera de la Compañía, se presenta sólida pues dispone de garantías adecuadas.

Los resultados alcanzados durante el ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2.006 son razonables dadas las situaciones económica y políticas que atraviesa el país.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LEMUYE S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.006**, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente



Lt.c. Edison Díaz
reg.: 17-459